

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA. 9,00 — —
NUMERO SUELTO. 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publican todos los días menos los festivos

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación

PARTE OFICIAL

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias é Infantes y demás familia, continúan sin novedad en su importante salud
(Gaceta del día 17)

Comisión Provincial de Oviedo

ANUNCIO

No habiéndose hecho constar en los correspondientes anuncios de subastas para el suministro de artículos á los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Ciudad durante el año económico de 1924-25, que las fianzas variarían en la proporción en que se variarían los precios, se pone en conocimiento del público que aquellas serán las siguientes:

Harina.—La fianza provisional es de 2.420 pesetas y la definitiva de 4.840.

Tocino.—La fianza provisional es de 315 pesetas y la definitiva de 630.

Grasa.—La fianza provisional es de 472,50 pesetas y la definitiva de 945.

Patatas.—La fianza provisional es de 450 pesetas y la definitiva de 900.

Aceite.—La fianza provisional es de 90 pesetas y la definitiva de 180.

Arroz.—La fianza provisional es de 92,40 pesetas y la definitiva de 184,80.

Pimentón.—La fianza provisional es de 68 pesetas y la definitiva de 136.

Sal.—La fianza provisional es de 11,25 pesetas y la definitiva de 22,50.

Bacalao.—La fianza provisional es de 12,50 pesetas y la definitiva de 25.

Café.—La fianza provisional es de 164 pesetas y definitiva de 328.

Habas.—La fianza provisional es de 103,50 pesetas y la definitiva de 207.

Carne de vaca.—La fianza pro-

visional es de 2.280 pesetas y la definitiva de 4.560.

Carne de ternera.—La fianza provisional es de 1.020 pesetas y la definitiva de 2.040.

Huevos de gallina.—La fianza provisional es de 480 pesetas y la definitiva de 960.

Guisantes.—La fianza provisional es de 33 pesetas y la definitiva de 66.

Azúcar blanca.—La fianza provisional es de 190 pesetas y la definitiva de 380.

Azúcar florete.—La fianza provisional es de 40 pesetas y la definitiva de 80.

Caracas.—La fianza provisional es de 255 pesetas y la definitiva de 510.

Guayaquil.—La fianza provisional es de 500 pesetas y la definitiva de 1.000.

Canela.—La fianza provisional es de 13,50 pesetas y la definitiva de 27.

Vino tinto de Rioja.—La fianza provisional es de 37,20 pesetas y la definitiva de 74,40.

Garbanzos.—La fianza provisional es de 162,50 pesetas y la definitiva de 325.

Ainofol.—La fianza provisional es de 54 pesetas y la definitiva de 108.

Carbón.—La fianza provisional es de 310 pesetas y la definitiva de 620.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.

Oviedo, 19 de Mayo de 1924.
—El Vicepresidente, Ramón Menendez de Luearca.

Juntas municipales del Censo electoral

DE QUIRÓS.

D. Fernando Vicario Aguilera, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Quirós.

Certifico: Que en sesión celebrada hoy se acordó dividir este término municipal, conforme á lo preceptuado en el Real decreto de 10 de Abril último, en la forma siguiente:

Circunscripción única,

que comprende todo el concejo:

Distrito primero, denominado Agüeras, con dos secciones:

Sección primera, Agüeras.

Sección segunda, Arrojo.

Distrito segundo, nombre Bárzana-Quirós, con dos secciones:

Sección primera, Bárzana.

Sección segunda, Nimbra.

Distrito tercero, titulado Llanuces, con una sola sección.

Así resulta del acta correspondiente, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente con el visto bueno del Sr. Presidente en Bárzana de Quirós, á ocho de Mayo de mil novecientos veinticuatro.—Fernando Vicario.—Visto bueno, El Presidente, Ceferino Martinez.

R. al núm. 2.005

DE NOREÑA

D. Francisco de la Vallina y Subirana, ex-Inspector de primera enseñanza de Castellón de la Plana, Maestro nacional y Secretario de la Junta del Censo electoral de Noreña, Partido de Pola de Siero, provincia de Oviedo.

Certifico: Que en el libro de actas de este de mi cargo, aparece una, y dice como sigue:

Acta de sesión de la Junta municipal del Censo electoral de Noreña, de vocales de la misma, sustitutos.

En la sala audiencia de Juzgado municipal de Noreña, á las nueve horas de día 3 de Mayo de 1924, se constituyeron, los señores que forman la Junta municipal del Censo electoral de este término con el fin de proceder al nombramiento de vocales sustitutos de la misma, siendo presidida por el Juez municipal de esta villa, D. Manuel Inclán Alvaré, asistiendo el Vicepresidente D. Ramón Cuervo Alvarez, y los vocales D. Antonio Manzano Bustio D. Rufino Alonso Blanco, haciéndose el nombramiento de referidos sustitutos que recayó en las personas siguientes: fué nombra-

do como sustituto del Juez municipal el vecino de esta villa, don Alejandro Rodriguez Bustelo como ex-Juez municipal más reciente del Cura párroco y designado por éste el Presbítero D. Valentín Alonso Parúas, no existiendo Maestro nacional que pueda sustituir al que forma parte, como propietario, ni otro retirado o jubilado para sustituir al respectivo propietario, la Junta por unanimidad, acuerda, visto lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto de diez de Abril último, oficiar a la Junta provincial del Censo electoral para que allí se haga la designación mediante sorteo, acompañando para ello certificación que se reclamará de esta Alcaldía, de los mayores contribuyentes, por inmuebles, cultivo y ganadería, así como también por industrial, utilidades o minas que tengan voto para compromisarios en la elección de Senadores, y por último se acordó oficiar a los sustitutos nombrados para que tengan conocimiento de ello a los fines legales.

Con todo lo cual, se dió por terminado el acto, que firman todos los concurrentes al mismo, y de todo ello, como Secretario certifico.—Manuel Inclán Alvaré.—Ramón Cuervo Alvarez.—Antonio Manzano.—Rufino Alonso.—Francisco de la Vallina y Subirana, todos ellos nombrados.—Hay un sello en tinta que dice: Junta municipal del Censo electoral de Noreña.

Los insertos concuerdan a la letra con el acta original a que me remito, y para que así conste y enviar al Sr. Presidente del Censo provincial con el fin de que sea insertada en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos electorales, expido la presente visada por el Sr. Presidente, hoy a siete de Mayo de mil novecientos veinticuatro, y de ello como Secretario certifico.—El Secretario, Francisco de la Vallina y Subirana.—V.º B.º, El Juez municipal, Manuel Inclán.

R. al núm. 2.001

SECCION MUNICIPAL.

Alcaldía de San Martín
del Rey Aurelio

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Marzo de 1924.

Sesión del día 6.

Fué aprobada el acta de la anterior y lo han sido, a continuación, las relaciones de jornales correspondientes a la semana del 24 de Febrero al 2 de Marzo.

Queda aprobado un informe de las Comisiones de Obras y Aguas, respecto al arreglo de la fuente de la Meruca.

Se entera la Corporación de un oficio del Sr. Inspector Jefe de primera enseñanza sobre creación provisional de tres escuelas nacionales en el concejo, y requisitos que hay que llenar para crearlas definitivamente.

Visto el proyecto formado por la Dirección de Obras, se acuerda solicitar de la Jefatura del distrito forestal de Oviedo, la necesaria autorización para recoger los residuos de carbon de todos los rios del concejo.

Pasa a informe de la Comisión de Obras una liquidación parcial de las obras de ampliación del Cementerio de Cocañin.

Se acordaron varios pagos.

Sesión del día 13.

Fué aprobada el acta de la anterior así como las relaciones de jornales correspondientes a la semana del 2 al 9 del actual.

Se acuerda oficiar a la Compañía del Ferrocarril de Langreo, en cuanto al acceso a la nueva estación de Sotrandio, en el sentido que indica en su informe la Comisión de Obras, a la cual se autoriza también para hacer otras gestiones en momento oportuno.

Queda aprobado un informe de la Comisión del ramo, respecto a varios puntos relacionados con la Hacienda municipal, quedando aquélla facultada para examinar y fiscalizar cuanto esté relacionado con la percepción de arbitros municipales, y al efecto se nombran varias comisiones.

Para formar parte de la Junta local de primera enseñanza fueron designados los concejales D. Luis Argüelles Munuaga y D. Eladio García Gutiérrez.

Fué aprobado el extracto de acuerdos adoptados en el mes de Febrero anterior.

Fué igualmente aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

Pasa a informe de la Comisión de Obras una instancia que presentan las Sociedades de labradores y Centro de instrucción y recreo de Blimea, solicitando el arreglo del campo de la iglesia de Blimea.

Pasan a informe de la Comisión del ramo las cuentas de consumos de Febrero anterior.

Fué aprobado el recibo del alumbrado público, perteneciente a Febrero último, pasando a la Dirección de Obras, para que ponga su visto bueno, dos facturas presentadas por D. Manuel Blanco y D. José Martínez.

Sesión del día 20.

Fué aprobada el acta de la anterior, y a continuación las relaciones de jornales correspondientes a la semana del 10 al 16 del mes en curso.

Queda enterada la Corporación de una moción de la Alcaldía que hace: relación a la Maestra que cesó en la Escuela de la Cerezal, así como a la celebración de la Fiesta del Arbol.

Se acuerda que por Contaduría se presente liquidado en forma todo lo referente a los diversos impuestos que tiene esta-

blecidos el Ayuntamiento, y que por quien corresponda se presente relación de los coches de plaza que haya y relación jurada por los interesados de los bailes celebrados.

Para resolver lo que proceda, en cuanto a la finca denominada La Lloseta, que este Municipio adquirió a D. Gabino Alvarez Calleja, se acuerda poner a disposición de la Comisión la escritura de compra-venta y copia de todos los acuerdos que haya sobre el particular.

En cuanto al recurso interpuesto por D. Miguel Fernandez Gonzalez, contra acuerdo de este Ayuntamiento, por ocuparse, según su entender, terreno para la reparación de un camino en el valle de Bédabo, se acuerda informar en el sentido que lo hace la Comisión provincial, cuyo dictamen se ha remitido por el Sr. Delegado gubernativo.

Vista una instancia que presenta el vecino de Sienra, D. Donato Menendez, pidiendo que se le pague el importe de los terrenos ocupados con el puente de la Llosa del Portillo, o que dejen éstos a su disposición en las mismas condiciones en que antes se hallaban, la Corporación acuerda que pagará en todo caso cuando se otorgue la escritura de compra-venta.

Pasa a informe de la Comisión y Dirección de Obras una instancia de D. Juan Gonzalez, vecino de Santa Bárbara, solicitando licencia para edificar, aprovechando la pared medianera de la casa-escuela, cuya cuenta pide se liquide, así como los materiales que suministró para la reparación del citado edificio.

En virtud de una moción presentada por el concejal D. Luis Argüelles Munuaga, respecto a la asistencia obligatoria a las escuelas, se acuerda adoptar en cuanto al particular las medidas que propone la Presidencia.

Pasa a informe de la Comisión de Sanidad y Beneficencia una instancia de doña María Rozada Gonzalez, de la Florida, solicitando la inclusión en la lista de pobres.

Se adoptó también el acuerdo de suscribirse al servicio de información Telegráfica Comercial y que se remita testimonio de lo acordado a la Jefatura de Telégrafos de la capital de la provincia.

Sesión del día 27.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se posesionan del cargo de concejal don Vital Rodriguez Ordóñez y D. Manuel Posada Fernandez.

Se acuerda testificar el más sentido pésame a la familia de D. Fermin Canella Secades (q. e. p. d.) por la muerte de este benemérito patricio.

Fueron aprobadas las relaciones de jornales correspondientes a la semana del 17 al 23 del actual.

Visto un informe de Contaduría respecto a lo recaudado, pendiente, dudoso, etcétera, por arbitros municipales y un dictamen sobre el particular evacuado por la Comisión de Hacienda, queda éste aprobado en todas sus partes.

Aprueba también el Cabildo otro informe de la Comisión y Dirección de Obras, relativo a la madera recogida, propiedad de este Municipio, que estaba depositada en un local propiedad de D. Vicente Vallina, en la Magdalena.

Se concede licencia a D. Juan Gonzalez, para edificar en Santa Bárbara, aprobándose igualmente la valoración de la pared medianera, según consta en el expediente, y la liquidación de los materiales suministrados por el interesado para las obras de reparación de la casa-escuela de Santa Bárbara.

Se acuerda incluir en la lista de pobres provisionalmente, para la asistencia médi-

co farmacéutica gratuita, a D.^a María Rozada Gonzalez, vecina de la Florida.

Se admite la dimisión de los cargos de tercero y cuarto Tenientes de Alcalde a D. Benjamin Zapico Fernandez y D. Claudio Garcia Castaño, nombrándose para sustituirlos a los Sres. D. Enrique de la Torre Alonso y D. Alejandro Gonzalez Lamuño.

Se aprueba una moción de la Presidencia respecto a destinar la finca La Lloseta, que fué propiedad de D. Gabino Alvarez Calleja, a la plantación de árboles en la fiesta escolar, próxima a celebrarse, aprobando asimismo el Cabildo lo ejecutado por la Presidencia en cuanto a la notificación hecha a dicho señor.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 29 de la Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, se acuerda exponer al público, por término de diez días, el proyecto para terminar las obras de los puestos de la plaza.

Pasa a informe de la Dirección de Obras una instancia de D. Agustín Rocés y doña Joaquina Iglesias, en petición de licencia para colocar una cruz en el Cementerio de San Martín.

Vista una instancia de los vecinos de Piñera, solicitando una luz para la fuente de dicho pueblo, se acuerda abonarles anualmente una lámpara de 16 bujías y que la instalación se haga por cuenta de los peticionarios.

Pasa a la Comisión y Dirección de Obras una instancia del vecino de los Caleyos, D. Gerardo del Cuello Gonzalez, que interesa licencia para reconstruir un edificio.

Sesión extraordinaria celebrada por la Junta municipal el día 1.º de Marzo de 1924.

Se aprueban varias transferencias de crédito, acordándose la remisión del expediente al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, para la debida aprobación.

Después se acordó adquirir el cauce de los molinos de la Vega, autorizándose a los Sres. Alcalde y Síndico para concurrir al otorgamiento de la correspondiente escritura.

Queda aprobado un contrato estipulado entre la Alcaldía y D. Leandro Sopena Martínez para utilizar como desagüe de los retretes, los cauces de los molinos de San Felechoso, propiedad de dicho señor, adoptándose también el acuerdo de autorizar a la Presidencia y Síndico para asistir, en nombre del Municipio, al acto de otorgarse la escritura correspondiente.

San Martín del Rey Aurelio, a 21 de Abril de 1924.—El Secretario, Eladio Merediz.—V.º B.º, El Alcalde, C. Suarez.

Sesión del día 24 de Abril.

Fué aprobado el precedente extracto de acuerdos.—El Secretario, Eladio Merediz.

R. al núm. 1.829

Alcaldía de Avilés

D. Alejandro de Bango y Zaldivar, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés.

Hago saber: Que en esta Alcaldía, y a instancia de personas interesadas, se instruyen expedientes de ausencia en ignorado paradero por más de diez años de los individuos siguientes:

Amador, José María y Arturo Alvarez Diaz, cuyas señas personales eran: de buena estatura, gruesos, pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regulares, son hermanos del mozo Manuel, número 34 del actual reemplazo.

José Lopez Alvarez, cuyas señas personales eran: estatura regular, pelo castaño

oscuro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regular, es hermano del mozo Avellino, número 40 del actual reemplazo.

Gonzalo Fernandez Trapa Garcia, cuyas señas personales eran: estatura regular, delgado, pelo y cejas rubios, ojos azules, nariz y boca regular, es hermano del mozo Federico, número 52 del reemplazo actual.

Generoso Granda, cuyas señas personales eran: alto delgado, pelo rubio, ojos claros, cejas al pelo, frente ancha, nariz y boca regulares, de buen color y con poca barba, es padre del mozo Daniel Granda Campa, número 68 del actual reemplazo.

Armando Mariño, sus señas son: alto, pelo, cejas y ojos castaños, nariz aguileña, barba cerrada, color moreno, es padre del mozo José Manuel Mariño Alvarez, número 48 del reemplazo actual.

José María Diaz Cuervo, cuyas señas personales eran: más bien bajo, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, es hermano del mozo José Ramon, número 119 del reemplazo actual.

Laureano Suarez, cuyas señas son: grueso, alto, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, es padre del mozo Luis Suarez Martinez, número 129 del actual reemplazo.

Demetrio Arias, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo, cejas y ojos castaño oscuro, nariz y boca regular, es padre del mozo José Arias Vigil, número 133 del actual reemplazo.

Ramón Gonzalez, sus señas son: estatura regular, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regular, es padre del mozo Saturnino Gonzalez Heres, número 147 del reemplazo actual.

José María Fernandez Garcia, es hermano del mozo Valentin, número 4 del reemplazo de 1923.

Braulio Suarez Garcia, es hermano del mozo Juan, número 108 del reemplazo de 1923.

Generosa Arbesú Mariño, es madre del mozo Oscar Arbesú Mariño, número 125 del reemplazo de 1923.

José María Alvarez Campa, es hermano del mozo Manuel José, número 2 del reemplazo de 1922.

Amador, José, Adolfo y Ceferino Garcia Garcia, son hermanos del mozo Manuel, número 65 del reemplazo de 1922.

Benjamin Barril Garcia, es hermano del mozo José, número 116 del reemplazo de 1922.

Abelardo Manuel Suarez Alvarez, es hermano del mozo Rafael, número 120 del reemplazo de 1922.

Antonio Rodriguez Alvarez, es padre del mozo José Ramón Rodriguez Gonzalez, número 139 del reemplazo de 1922.

Leandro Martinez Muñiz, es hermano del mozo Manuel, número 151 del reemplazo de 1922.

Luis y Abel Fernandez Olamendi, son hermanos del mozo Aurelio, número 156 del reemplazo de 1922.

Arturo Fernandez Conlledo, es hermano del mozo Gualterio, número 164 del reemplazo de 1922.

Juan Fernandez Bango, es padre del mozo Primitivo Fernandez Gonzalez, número 189 del reemplazo de 1922.

Lo que se hace público a los efectos del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley de Reclutamiento.

Avilés, 22 de Abril de 1924.—El Alcalde, A. de Bango.

— 1.989

Alcaldía de Gijón

Extracto de los acuerdos tomados por el Ilustre Ayuntamiento de Gijón y Junta

municipal durante las sesiones de Enero de 1924.

Sesión del día 8.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasó al Arquitecto una instancia de los vecinos de los barrios nuevos de Ceares sobre una alcantarilla.

Quedaron autorizados: D.^a Inés Santurio para hacer una acometida en la calle Ezcurdia, D. José Muñiz para construir una acera en Fresno, D. Gervasio de la Riera para instalar aguas.

Se aprobaron las cuentas de caminos.

Se aprobó un informe referente al aumento de renta del Cuartel de la Guardia civil de Rocés.

Se concedió la jubilación a Vicente Berros.

Se concedió un socorro a Aurora Loredo. También se concedió la jubilación a Julián Pereda.

Fué aprobado un informe sobre petición de mejoras por los Maestros y Maestras auxiliares.

También se aprobó otro informe sobre la situación de las Maestras de Centros de Cultura.

Se acordó devolver los derechos de edificación de D. José María Ramos por no haber ejecutado las obras.

Quedó pendiente una instancia de los vecinos de la calle Suarez Valdés.

Fueron aprobadas las bases para la colocación de anuncios en las farolas.

Se aprobó un informe respecto a la ampliación de los almacenes municipales.

Pasó al Arquitecto el pliego de condiciones para arrendamiento de un local para la Guardia civil del Llano.

Se adjudicó a D. Pedro Nosti la subasta de apertura y cierre de una zanja.

Fué aprobado el extracto de acuerdos. Se acordó conceder al Auxiliar del Negociado de Aguas una gratificación.

Quedaron pendientes la Memoria y cuentas de la Academia de Música.

Fué aprobada la nómina de los becarios de la Escuela Industrial.

Se acordó abrir un concurso para adquirir aceite y gasolina.

Se concedió una licencia al primer Teniente Alcalde.

Se aprobó la distribución de fondos.

Quedó enterado del balance de operaciones.

Se adjudicó a D. Joaquín V. Escalera el concurso de adquisición de varios efectos para la Casa de Socorro.

Fué aprobada una proposición para la instalación de dos teléfonos.

En virtud del Real decreto de 29 de Octubre se concedió la palabra a D. Francisco Canteli.

Sesión del día 15.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó desechada una instancia de los vecinos de la calle del General Suarez Valdés sobre construcción de una alcantarilla.

Se dió cuenta nuevamente de la Memoria de la Academia de música y escrito de Sres. Concejales.

Quedaron autorizados: D. José Galán para reformar la fachada de su casa en la calle de Rodríguez San Pedro, La Sociedad Bertrand para reformar huecos en la calle de Mariano Pola, D. Juan Perez para convertir una ventana en puerta en la calle de la Artillería, D. Ramón Pereda para ampliar una cuadra en Rocés, D.^a Angela Carniao para construir una cochera en el Llano, D. Evaristo Trabanco un cobertizo en la calle la Reconquista, D. Alfredo Florez otro cobertizo en la calle Cirujeda, D. José Gonzalez otro cobertizo en el Pra-

do Redondo, D. Ramón García instalar aguas en la Calzada.

Se aprobó un informe sobre petición de arreglo de la Travesía de R. Alvarez García.

También se aprobó otro informe sobre arreglo de la calle Cifuentes.

Se nombró a D. Arsenio Cortina, Maestro de la Escuela de Veranes.

Se aprobó un informe sobre aumento de jornales a los carreros y barrenderos.

Pasó a la Comisión de Hacienda una instancia de los dueños de la casa número 28 de la calle Corrida.

Fué aprobado un informe sobre traslado de encargadas de las Salas Asilos.

Se concedió licencia al Concejal D. José Alvarez.

Se aprobó un expediente de pobreza.

Fué aprobado un informe respecto a recibos en la Agencia Ejecutiva.

También se aprobó otro informe sobre matanza de cerdos en las aldeas.

Pasó a la Comisión de Aguas una instancia de los Fondistas referente al consumo.

Igualmente pasó a la de Hacienda un oficio del Sr. Delegado gubernativo referente al Laboratorio.

En virtud del Real decreto de 29 de Octubre se concedió la palabra al vecino don Laureano Piñera.

Sesión del día 22.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedaron autorizados: D. Manuel Fernandez para aumentar un piso en la calle del Instituto, D. José M. Alvarez para reformar huecos en la calle de M. San Esteban, D. Rafael Castañón para reformar una casa en Begoña, D. Miguel Lopez una acometida en Santa Doradía, D. Florencio Vega para construir una cuadra y cerrar una finca en Granda.

Se concedieron varias instalaciones de aguas.

Fué aprobado un informe sobre petición de aumento de sueldo a Guardas de jardines.

Fué aprobado un concierto con un cine en la Calzada.

Se cedió en venta a D. Manuel García una parcela en la Carretera del Obispo.

Fué desechado un informe sobre la plaza de Jefe mecánico.

Se acordó amortizar la plaza de jardinero.

Se adjudicó a D. Rogelio Martinez el concurso de un automóvil.

Se autorizó a D. Angel Ojeda para instalar una caldera en la calle de la Artillería.

Se aprobaron las cuentas de jornales.

Se acordó no acceder al desocupado de la casa-escuela de la Guía.

Pasó a la discusión del presupuesto una instancia del Director de la escuela de sordo-mudos.

Quedó enterado de un oficio respecto a la matanza de cerdos en las aldeas.

Se acordó dar traslado de un oficio del Administrador de Aduanas a la Cámara de Comercio, Unión de los Gremios y Circulo Mercantil.

Se admitió la dimisión a D. Sergio Bonet.

Se acordó elevar a la Superioridad un expediente de denuncias.

En virtud de Real decreto del 29 de Octubre se concedió la palabra a D. José Valdés Prida.

Sesión extraordinaria del día 25.

Fué convocada con el fin de presidirla el Sr. Gobernador para saludar a la Corporación.

Sesión del día 29.

Fueron aprobadas el acta ordinaria y extraordinaria anteriores.

Quedaron autorizados: D. Manuel Lopez para aumentar un piso en la calle de Ruiz Gomez, D. Florentino Menendez para reformar huecos en la calle de San Bernardo, D. Juan Fernandez para una acometida en la calle la Fuente Vieja, D. Sacramento Lafuente para sustituir unos miradores en la calle del Marqués de Casa Valdés, D. Rolflo Garcia un escarapate en la calle de Covadonga.

Se aprobaron las cuentas de caminos.

Fueron aprobadas las bases para arriendo de Casa-Cuartel del Llano.

Pasó de nuevo al Ingeniero el presupuesto del alumbrado en la calle de San Ciriaco.

Se aprobó un informe sobre consultas de pobres en la Casa de Socorro.

También se aprobó otro informe sobre cesión de un terreno en la calle de Rufo Rendueles.

Se acordó ratificar el acuerdo sobre un cobertizo en la calle Innerarity.

Fué aprobado un informe sobre el proyecto del tranvía a Granda.

Pasó al Delegado gubernativo un oficio sobre adquisición de terreno para Paz y Caridad.

Fué aprobado un informe sobre un anticipo al Celador de la Pescadería.

No se accedió a lo solicitado por los dueños de la casa número 28 de la calle

Quedó sobre la mesa una instancia de

profesores de Escuela de aprendices.

Pasó a la Comisión de Caminos un escrito sobre desperfectos en la alcantarilla del Arbeyal.

Pasó al Delegado gubernativo un oficio del Celador de policía urbana.

Quedó enterada de haber sido admitida la renuncia del Concejal D. Braulio Galán.

También se enteró de una Real orden sobre los Inspectores de Hacienda.

Se aprobaron dos expedientes de quintas.

Se enteró del nombramiento de Presidente para el jurado de anteproyectos de abastecimiento de aguas.

Se acordó oficiar al Estado el edificio de la cárcel.

Se acordó aumentar el servicio de limpiezas.

Pasó al Delegado gubernativo el programa de festejos de Carnaval.

Se acordó ascender a primer Oficial al del Negociado de Quintas.

Quedó enterado de la resolución sobre la renuncia de Vocal asociado de D. Antonio Moriyón.

Junta Municipal.

Sesión del día 5.—Segunda convocatoria

Se leyó y fué aprobada el acta anterior.

Fué aprobado el presupuesto extraordinario.

Fueron sancionados los acuerdos del Ayuntamiento sobre los terrenos para Casa Correos y Telégrafos.

Este extracto de acuerdos está sacado de las actas originales.—El Secretario, F. Diez Blanco.

Sesión del día 5 de Febrero.

Segunda convocatoria.

La Corporación acordó prestarle su aprobación y que a los efectos del artículo 109 de la Ley municipal se eleve al señor Gobernador civil de la provincia.—P. A. del I. A., El Secretario, Fernando Diez Blanco.

R. al núm. 691

—:—

Extracto de los acuerdos tomados por el Ilustre Ayuntamiento de Gijón y Junta municipal durante el mes de Febrero de 1924.

Sesión del día 5.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia de los Profesores de la Escuela Industrial.

Quedaron autorizados: D. Faustino Cadavieco para reformar huecos en la calle de Fernandez Vallin, D.^a Nieves Alvarez para hacer un balcón en la de Numa Guilhou, D. David Rocés para abrir huecos en la M. Blikstad, D. Emilio Perez para una acometida en la de Cifuentes, D. Manuel de Arriba un cobertizo en el Coto, D. Baldomero Moris una casa en Somió, D. Santiago Rodero un almacén en Ceares.

Se aprobaron las cuentas de caminos.

También se aprobaron las del alumbrado público.

Se autorizó á D. Feliciano Argüelles para explotar una cantera en Caldones.

Se acordó que se anule una carta de pago á D.^a Casilda Rodriguez.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia de vecinos de la calle A. en el Humedal.

Igualmente pasó al Arquitecto otra de la Maestra de Pinzales.

Asimismo otra de vecinos de Fontaciera.

Igualmente pasó al Sr. Delegado gubernativo otra del Profesor de Modelado en la Escuela Industrial.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos de Enero.

Se aprobó un informe sobre atropello de un cerdo por una camioneta municipal.

Se dejaron en suspenso las obras en los patios de la Cárcel.

Pasó á la Junta municipal el pliego de condiciones para el seguro de los automóviles.

Se adjudicó á D. Antonio Lopez las obras de la Escuela de Poago.

También se adjudicó á D. José Villa el suministro de paja y cebada.

Pasó al Arquitecto un informe sobre construcción de un Laboratorio.

Igualmente pasó á la Comisión de Alumbrado una proposición sobre un transformador en Begoña.

Quedó enterada de la licencia concedida al Concejal D. José Alvarez.

Pasó á la Comisión de jardines una proposición sobre un Parque en la Avenida de Rufo Rendueles.

Pasó á Hacienda un informe sobre plazas en la Casa de Socorro.

Fué denegado el alumbrado en la calle de San Ciriaco.

Se adjudicó á D. Miguel Gero el suministro de aceite, y á Hijo de Rufino Martinez la gasolina.

Se aprobó la distribución de fondos.

Quedó enterado del balance de operaciones.

Sesión del día 12.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Delegado gubernativo suspendió el orden del día y manifestó que quedaba suspendido el Ayuntamiento.

Sesión del día 12.

(Sustitución del Ayuntamiento)

Tomaron posesión los nuevos señores Concejales.

Fuó nombrado Alcalde D. Enrique Zubillaga.

Quedaron nombrados los Tenientes Alcaldes y Síndicos.

Se acordó que las sesiones sean los domingos, en primera convocatoria, y los martes en segunda.

Sesión del día 19.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones del día 12.

Quedaron fijadas las Comisiones permanentes y nombramientos de Vocales de Juntas.

Fueron autorizados: D. Emilio Pastur para convertir un hueco en puerta en la calle de Innerarity, D. Rufino Menendez para construir un piso en la de San Francisco, D. Gustavo Valdés para cerrar una finca en la Pedrera, y D. Joaquin de la Torre un pabellón en el Llano.

Se aprobaron las cuentas de caminos.

Se concedieron varias instalaciones de aguas.

Pasó á Policía urbana una instancia para construir un cobertizo.

También pasó á Hacienda otra instancia de los inquilinos de la casa número 28 de la calle Corrida.

Asimismo pasó á Hacienda otra de Cultura de Pumarín.

Igualmente pasó también otra del Alcalde de barrio de Santurio sobre la Escuela.

Se aprobó la liquidación de las farolas del muro de San Lorenzo.

Fuó aprobada la nómina de Becarios.

Se acordó fijar en el 32 por 100 el recargo de la contribución.

Se acordó devolver á D. Bernardo Rodriguez los derechos de edificación.

Pasó al Sr. Gobernador la solicitud de licencia de D. Celestino Rodriguez.

Fuó aprobado un informe del Secretario sobre trabajos en las subsistencias.

Quedó enterada de la resolución dictada en el recurso de los vendedores ambulantes.

Se aprobó un presupuesto para árboles en la Avenida de Rufo Renduele 2.

Pasó al Ingeniero el proyecto de taller de contadores de agua.

Se acordó señalar el jornal medio de un bracero en 7,50 pesetas.

Se autorizó una tablajería en la plaza del adobo.

Quedó autorizado el Sr. Alcalde para la entrega de las obras del Observatorio.

Se enteró de la Real orden sobre graduación Escuela de Cea res.

Se acordó adquirir varios contadores de agua.

Pasó á Mercados el pliego de condiciones para los bandajes.

Se acordó el arreglar la alcantarilla del Arbeyal.

Se enteró de la aprobación del Presupuesto extraordinario.

Se acordó reponer en una mesa de la Pescadería á una antigua dueña.

Fuó aprobado un informe sobre colocación de una caldera en la calle de Artillería.

Se acordó acudir á la información abierta sobre exportación en harinas.

Quedó enterado del concurso para la Casa Correos.

Se acordó satisfacer honorarios por la información sobre el arbitrio de la sidra.

Sesión del día 26

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedaron autorizados: D. Luis Díaz, para hacer obras de reparación en su casa de Rosario.

D. Leoncio Alvarez, para convertir una ventana en puerta en la la calle de Alfonso XII.

D. Manuel Muñiz, para construir un piso en B. S. José.

D. Manuel Suárez, una casa en Jove, y D. Leandro Uría, otra casa en Tremañes.

Quedaron pendientes todas las cuentas de gastos.

Se acordó darle una prórroga á D. Maximiliano Miyar, para edificar.

Fuó aprobado un informe respecto á una divisoria en carretera de Oviedo.

Se denegó la construcción de un abrevadero en el Humedal.

Pasó á Policía urbana una reclamación de venta de Casa Cuartel, en Nataboyo.

Se acordó que los dueños de una cantera de yeso en Veriña, arreglen el camino.

Pasó á la Comisión de caminos una proposición para el arreglo de un tramo en la calle de Ezcúrdia.

También pasó á Caminos otra proposición para el arreglo en la calle del Cuartel.

Fuó aprobada una proposición referente á incorporar los gastos de la Escuela de Aprendices al Estado.

Se nombró una Comisión para asuntos extramunicipales.

Quedó enterado de un oficio del Sr. Delegado gubertivo.

También se enteró de la prórroga de las Ordenanzas, y del aumento del impuesto sobre la sidra.

Se acordó variar el día para la sesión próxima.

Se acordó sacar á concurso el material para las escuelas de Veranes y Veriña.

Pasó á la Comisión de Mercados un oficio sobre las plazas de Veterinarios.

Se acordó pedir datos al señor Delegado sobre información Comercial telegráfica.

Se concedieron varios socorros.

Se aprobó un informe sobre reintegros á la Caja.

También se aprobó otro informe sobre gratificación al Auxiliar de aguas.

Igualmente se aprobó otro sobre gastos del Observatorio.

Pasó á las Comisiones respectivas las plazas vacantes de Secretaría y Caminero.

Junta municipal.

Sesión del día 7 de Febrero

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron los pliegos para la subasta de obras en los almacenes municipales.

La Junta sancionó el acuerdo del Ayuntamiento sobre anulación de recibos en la Agencia Ejecutiva.

Este extracto de acuerdos está tomado en las actas originales.—El Secretario, F. Díez Blanco.

Sesión del día 11 de Marzo.

2.ª convocatoria

La Corporación acordó prestarle su aprobación y que á los efectos del artículo 109 de la Ley municipal, se eleve al Sr. Gobernador civil.—P. A. del I. A., El Secretario, F. Díez Blanco.

R. al núm. 1.036

SECCIÓN JUDICIAL

Juzgado de Gijón

—:—

Don Juan Olano de la Torre, Suplente Juez municipal del Distrito de Occidente de la villa de Gijón.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de desahucio de que luego se hará mérito, sustanciado en rebeldía, de la demandada D.ª Saturnina López, vecina que fué de esta villa, hoy en ignorado paradero, recayó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia:

Juez, D. Juan Olano; Vocales, D. Angel Caso y D. Lucas Villa.

En la villa de Gijón, á doce de Mayo de mil novecientos veinticuatro, se reunió el Tribunal mixto de este Distrito, compuesto por los señores dichos, para ver y fallar el presente juicio verbal de desahucio puesto en ejercicio por el Procurador de estos Tribunales, D. Casimiro González Vega, en nombre y con poder del Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gijón, representando al asociado de la misma D. Jenaro San Miguel, de esta vecindad, contra D.ª Saturnina López, mayor de edad, de esta vecindad, cuyo domicilio era en el piso primero, derecha, de la casa números cinco y siete, de la calle Numa-Guilhou, cuya acción la funda en que la demandada subarrendó su vivienda sin permiso del dueño, ausentándose después.

Fallamos:

Que estimando la demanda formulada por D. Casimiro González Vega, en representación de D. Jenaro San Miguel, debemos declarar y declaramos haber lugar al desahucio, condenando á la demandada á que en el término de quince días desocupe y deje á libre disposición del D. Jenaro San Miguel el piso primero que es objeto de esta resolución, de la casa números cinco y siete de la calle Numa-Guilhou, de esta villa, apercibiéndola de lanzamiento si no lo verifica en el plazo dicho.

Así por esta nuestra sentencia la que se notificará á la parte demandada por medio de su publicación en BOLETIN OFICIAL de la provincia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Olano.—Angel Caso.—Lucas Villa.—Rubricados.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación á la

demandada rebelde, se libra el presente en Gijón, á trece de Mayo de mil novecientos veinticuatro.—Juan Olano.

R. al núm. 2.063

Juzgado de Tineo

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de Tineo y su Partido, por providencia del día tres de los corrientes dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovido en este Juzgado por el Procurador D. Faustino Menendez de Llano, en nombre de D.ª Maria Fernandez Perez, vecina de Pola de Allande, a la que se oye de pobre, contra D. Manuel Fernandez Menendez, vecino de Villar de Santamarina, y otros sobre división de una finca rústica, se confiere traslado de la demanda y se emplaza a D.ª Amparo Fernandez Cordero, ausente en ignorado paradero y demandado como heredero del que fué demandado al formularse la demanda D. José Fernandez Menendez, para que dentro de nueve días improrrogables, comparezca en dichos autos, personandose en forma con prevención de que no verificándolo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Y a fin de que sirva de emplazamiento a la D.ª Amparo Fernandez Cordero, con el caracter expuesto, y para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide la presente en Tineo, a cinco de Mayo del año mil novecientos veinticuatro.—El Secretario judicial, Patricio Gonzalez.

R. al núm. 2.007

REQUISITORIAS.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llana y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la búsqueda y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

FERNANDEZ SANCHEZ Aurelio, alias Jerez, hijo de Manuel y Joaquina, natural de la Corredoria, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de idem, viudo, ajustador, de 25 años de edad, sujeto a causa por agresión a la fuerza armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Alvaro Arias de la Torre, residente en Oviedo.

1.951

Esc. Tip. del Hospicio provincial.